



Consejo de Ministros

Medio Ambiente destinará más de 35 millones de euros para la conexión de las desaladoras del Nuevo Canal de Cartagena con la Vega Baja del Segura

4 nov. 05. - El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la celebración del contrato de las obras correspondientes al proyecto 02/05 de conexión de las desaladoras del Nuevo Canal de Cartagena con la Vega Baja del Segura.

La conexión de las desaladoras del Nuevo Canal de Cartagena con la Vega Baja del Segura está contemplado entre las actuaciones prioritarias y urgentes de la Ley 11/2005, de 22 de junio, y su presupuesto es de 35.526.466 euros (anualidades 2006-2007). El plazo de ejecución es de 18 meses.

Esta actuación contempla las obras e instalaciones necesarias para posibilitar el abastecimiento con agua desalada procedente de las desaladoras del Nuevo Canal de Cartagena (San Pedro del Pinatar I y II) a los municipios alicantinos de Algorfa, Almoradí, Benejúzar, Benifófar, Bigastro, Daya Nueva, Daya Vieja, Formentera del Segura, Guardamar del Segura, Jacarilla, Los Montesinos, Orihuela (núcleos costeros), Pilar de la Horadada, Rafal, Rojales, San Fulgencio, San Miguel de Salinas y Torrevieja, con una población estable próxima a los 200.000 habitantes, que se duplica en época estival.

Las obras consistirán en la construcción de una estación de bombeo con un caudal máximo de 1.500 litros por segundo, la instalación de 30 kilómetros de tubería y la ejecución de un nuevo depósito de regulación con una capacidad de 65.000 m³. Dichas obras se ubican en los términos municipales alicantinos de Pilar de la Horadada, San Miguel de Salinas y Orihuela.